EL SUSCRITO ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
NIT No. 9731335-1

CERTIFICA

Que en cumplimiento de las obligaciones SIGE correspondientes al Eje Ambiental, plasmadas en el Contrato de consultoría No. 86003992024 fecha 25 de noviembre de 2024, cuyo Objeto es "REALIZAR INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), REGIONAL PUTUMAYO", la empresa ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO, con NIT No. 9731335-1, tiene en sus instalaciones BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES y teniendo en cuenta la obligación contractual descrita en el numeral *6.3.4.4. "Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato",* a la fecha, en el desarrollo de las actividades de INTERVENTORÍA, **NO SE GENERARON RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS** en las instalaciones de las oficinas de ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO.

Se expide en la ciudad de Mocoa, a los diez (10) días del mes enero de 2025

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Interventor

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
Barrio Luis Carlos Galán - Mocoa - Putumayo

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL
ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
NIT No. 9.731.335-1

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de las obligaciones SIGE correspondientes al Eje Ambiental, plasmadas en el Contrato de consultoría No. 86003992024 fecha 25 de noviembre de 2024, cuyo Objeto es "REALIZAR INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), REGIONAL PUTUMAYO", la empresa ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO, con NIT No. 9731335-1, tiene en sus instalaciones BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES y teniendo en cuenta la obligación contractual descrita en el numeral *6.3.4.4.* "*Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato"*, a la fecha, en el desarrollo de las actividades de INTERVENTORÍA, **NO SE GENERARON RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS** en las instalaciones de las oficinas de ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO.

Se expide en la ciudad de Mocoa, a los catorce (14) días del mes febrero de 2025

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Interventor

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
Barrio Luis Carlos Galán - Mocoa - Putumayo

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL
ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
NIT No. 9.731.335-1

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de las obligaciones SIGE correspondientes al Eje Ambiental, plasmadas en el Contrato de consultoría No. 86003992024 fecha 25 de noviembre de 2024, cuyo Objeto es "REALIZAR INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), REGIONAL PUTUMAYO", la empresa ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO, con NIT No. 9731335-1, tiene en sus instalaciones BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES y teniendo en cuenta la obligación contractual descrita en el numeral *6.3.4.4.* "*Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato"*, a la fecha, en el desarrollo de las actividades de INTERVENTORÍA, **NO SE GENERARON RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS** en las instalaciones de las oficinas de ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO.

Se expide en la ciudad de Mocoa, a los dieciséis (16) días del mes marzo de 2025.

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Interventor

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
Barrio Luis Carlos Galán - Mocoa - Putumayo

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL
ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
NIT No. 9.731.335-1

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de las obligaciones SIGE correspondientes al Eje Ambiental, plasmadas en el Contrato de consultoría No. 86003992024 fecha 25 de noviembre de 2024, cuyo Objeto es "REALIZAR INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), REGIONAL PUTUMAYO", la empresa ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO, con NIT No. 9731335-1, tiene en sus instalaciones BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES y teniendo en cuenta la obligación contractual descrita en el numeral *6.3.4.4.* "*Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato"*, a la fecha, en el desarrollo de las actividades de INTERVENTORÍA, **NO SE GENERARON RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS** en las instalaciones de las oficinas de ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO.

Se expide en la ciudad de Mocoa, a los quince (15) días del mes abril de 2025.

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Interventor

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
Barrio Luis Carlos Galán - Mocoa - Putumayo

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL
ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
NIT No. 9.731.335-1

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de las obligaciones SIGE correspondientes al Eje Ambiental, plasmadas en el Contrato de consultoría No. 86003992024 fecha 25 de noviembre de 2024, cuyo Objeto es "REALIZAR INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), REGIONAL PUTUMAYO", la empresa ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO, con NIT No. 9731335-1, tiene en sus instalaciones BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES y teniendo en cuenta la obligación contractual descrita en el numeral *6.3.4.4.* "*Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato"*, a la fecha, en el desarrollo de las actividades de INTERVENTORÍA, **NO SE GENERARON RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS** en las instalaciones de las oficinas de ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO.

Se expide en la ciudad de Mocoa, a los once (11) días del mes mayo de 2025.

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Interventor

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
Barrio Luis Carlos Galán - Mocoa - Putumayo